



@corrienteitg 

corrietesindical.itg@gmail.com 

SOBRE EL SALARIO MINIMO 2025

CORRIENTE SINDICAL IGNACIO TORRES GIRALDO ITG-MODEP

Over Dorado Cardona

Secretario General de la CUT

12 de diciembre de 2024.

Como Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo ITG-MODEP de carácter nacional de obreros y trabajadores queremos manifestar nuestra posición de total respaldo a las decisiones tomadas por el Comando Nacional Unitario conformado por la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- la Confederación General del Trabajo CGT, la Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC-, la Confederación de Pensionados de Colombia CPC y la Confederación Democrática de Pensionados CDP, respecto a la necesidad de seguir aumentando el poder adquisitivo de la población colombiana.

Desde el levantamiento popular del año 2021 hemos observado el aumento significativo en los ingresos de las y los colombianos a pesar de la formula neoliberal existente para el cálculo de la productividad y la dependencia a factores deterministas como el IPC y PIB, pero aun así, ha sido el esfuerzo de los negociadores/as y el movimiento social los que han logrado muy a pesar de las medidas regresivas del Banco de la República y la regla fiscal implementada por el gobierno, mejora en unos 6 puntos porcentuales (p.p.) la capacidad de acceso a bienes y servicios por parte de la población, al menos en este año 2024.

Este año se proyecta que la inflación cerrara en máximo en 5.5 puntos porcentuales, pues el dato de noviembre del DANE nos muestra que al cierre del mes el IPC variación año corrido se encuentra en 4,72 puntos porcentuales, la demanda del Comando Nacional Unitario – CNU - es de un aumento de 12 puntos (en el marco de los dos dígitos propuestos por la central), buscando recuperar 6,5 puntos de todo lo que se ha perdido en poder adquisitivo gracias a los gobiernos neoliberales que solo pensaron en enriquecer al empresariado a partir de prebendas y subsidios sin ningún tipo de retribución hacia las y los trabajadores, recordemos que desde que se comenzó esta dinámica de negociación por figura constitucional los trabajadores han perdido 35 puntos de su poder adquisitivo.

Como Corriente Sindical -ITG- insistimos al gobierno nacional y al empresariado que no solo miren el porcentaje del salario mínimo, pues este no es suficiente para sacar de la pobreza a nuestra población, por eso continuar con la política de control de precios de algunos productos clave como los alimentos que cayeron en precios en -0,14% y la energía en -0,1 en el mes de noviembre según el DANE, son indicadores que nos muestran los motivos del control de la inflación en el país, en ese sentido y para que el aumento acordado tenga un impacto positivo en los hogares colombianos, insistimos en que las medidas presidenciales a tomar para el impulso de la demanda agregada en el país sean las siguientes:





- 1- **Revisión de los aumentos de los cánones de arrendamiento en vivienda hasta estrato 5.**
- 2- **Los bienes y servicios regulados por el estado deben incrementar máximo la inflación año corrido a diciembre 31 de 2024.**
- 3- **Dado el descenso de la inflación, se reduzca la tasa de interés hasta 5 puntos porcentuales para dinamizar el sector de la construcción y el consumo de hogares.**
- 4- **Buscar la reducción de los costos de los servicios financieros por cuentas de nómina y de ahorros.**

Recordemos que la Tasa Ocupación en Colombia rodea los 23 millones de trabajadores y trabajadoras, de estas solamente 20 millones ganan hasta 3 SMMLV, pero de esta masa 10,5 millones ganan menos de 1 SMMLV, por lo que la responsabilidad de la mesa de concertación es no pensar solo en los 3,71 millones de colombianos que ganan exactamente 1 Salario Mínimo, sino que en la negociación se debe pensar en las mayorías del país, por esta razón las propuestas del Comando Nacional Unitario -CNU- que van más allá del aumento del Salario Mínimo son necesarias y fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población colombiana.

Finalmente reiteramos nuestra posición del actual momento político, el sindicalismo le ha apostado al proceso de transición democrática buscando el avance de sus reivindicaciones de la mano del gobierno de Gustavo Petro, apuesta que va desde la incidencia política hasta mantener la movilización de las bases para dar pasos en la consolidación de un Estado más democrático con derechos laborales, garantías para la sindicalización, así como de los de los derechos políticos y ejercicio de la democracia en Colombia.

Como Corriente Sindical Ignacio Torres Giraldo ITG - MODEP declaramos nuestro apoyo en lo fundamental a las reformas sociales que están siendo impulsadas, a la profundización del proyecto político democrático, progresista que avance a lo popular, y nos mantendremos dispuestos a la construcción de la movilización social y sindical, participando en los espacios que sean necesarios para profundizar la democracia en nuestro país. Seguiremos con nuestra plataforma sindical y política en la perspectiva de que #OtraColombiaEsPosible.

LA CORRIENTE SINDICAL IGNACIO TORRES GIRALDO ... PRESENTE EN LAS DISCUSIONES FUNDAMENTALES DE PAÍS.

Juan Carlos Cardona, Presidente Subdirectiva CUT Risaralda - Carlos Eduardo Yépez, Presidente Subdirectiva CUT Caldas - Patricia Villa, Departamento de la Mujer, Subdirectiva CUT Antioquia - Johan Camilo Fernández Bedoya, ADIDA - Daniel Pérez, Presidente Sintraproaceites Sabana de Torres - Jesús Sarmiento Robles Delegado ADEA Atlántico -, Luis Frank Cardoso Líder Sindical ADEA Atlántico, Pierkey Herrera Taboada, Presidente Sintraongs - Luis Enrique Valderrama, Presidente Subdirectiva Sunet Antioquia, Alirio Mayorca -Subdirectiva Sunet Tolima-